

La vuelta al aborto en ochenta preguntas

JESSICA SHTURMAN SIROTA I

Puede discutirse mucho en torno a las causas que provocan que una mujer decida abortar, pueden realizarse cientos de coloquios para discutir la viabilidad de ampliar las causas de despenalización para interrumpir un embarazo, puede considerarse un problema moral o de salud pública, pero en los hechos las mujeres mexicanas toman la decisión en sus manos y abortan.

Al menos ésta es la primera impresión que deja la encuesta realizada por El Universal/Alducin y Asociados sobre el debate en torno al tema del aborto.

El aborto en México es una realidad que ocurre en miles de clínicas clandestinas del país. Constituye un problema de justicia social en cuanto a que las mujeres con "capacidad económica" pueden tener acceso a procedimientos que, aunque ilegales, son seguros. En cambio, las mujeres de bajos recursos que deciden recurrir a este servicio ponen en grave riesgo su salud y su vida, constituyendo un problema de salud pública.

Aunque las principales consecuencias de una legislación no permisiva frente al aborto las padecen las mujeres y familias de menores recursos, la práctica de la interrupción del embarazo se extiende a todos los sectores sociales. En promedio el 16 % de las mujeres mexicanas se ha realizado un aborto.

Más allá de esta realidad, en el plano de los valores, la actitud frente al aborto es un filtro que nos refleja, si se quiere sociológicamente, la actitud de la sociedad mexicana.

De esta manera, mientras que el aborto es considerado como un problema moral por más del 70% de los componentes de las clases bajas, las clases altas le dan más cabida a la consideración del aborto como un problema de salud pública. Respecto a la misma distinción, dos terceras partes de quienes ya se han practicado un aborto lo clasifican como una acción con mayores implicaciones hacia la moral que hacia la salud pública.

La discusión respecto al aborto, recientemente emergida en las esferas políticas y los medios de comunicación, responde a una necesidad imperante de hablar sobre el tema y todas las implicaciones que el mismo conlleva. La solicitud no se refiere a la manifestación en contra o a favor del aborto, sino que está más bien encaminada a acordar la necesidad de debatir abiertamente acerca de quién debe decidir respecto a un aborto y de si se deben homologar en el Distrito Federal las causales de aborto no punible ya presentes en otros estados de la República.

A este respecto, la opinión de los encuestados es mayormente favorable hacia la necesidad de debatir el tema del aborto. Este apoyo incluye al 78% de los hombres y mujeres consultados, sin que las cifras cambien sustancialmente según su estado civil, su religión o si habían tenido un aborto anteriormente.

Como suele suceder en varios ámbitos de la actividad social, la discusión de un hecho o acontecimiento se da precisamente después de que éste existe y el caso del aborto no es la excepción.

A pesar de que algunos grupos radicales niegan sistemáticamente la posibilidad de debatir siquiera sobre el tema, 78% de los católicos encuestados están de acuerdo con abrir la discusión y de hecho, más de la mitad se pronuncian a favor del aborto por violación, cuando existen malformaciones, cuando no hay medios económicos, por enfermedades como sida, por incompatibilidad sanguínea y por alto riesgo para la madre.

Tan sólo el 10% de las respuestas de los practicantes de esta religión consideran que la mujer abortante debe ser castigada o encarcelada y tan sólo 2% cree que la decisión de un aborto debiera recaer en la Iglesia católica.

La misma tendencia presentan otros grupos religiosos. A favor del debate se manifiestan 92% de los cristianos, 89% de los pertenecientes a otras religiones, 79% de aquellos que no profesan ninguna y 63% de los protestantes, no obstante que el 29% de ellos considera que la mujer abortante sí debe ser castigada o encarcelada.

Lo que parece ser cada día más irrefutable es que la decisión de abortar se convierte en una opción práctica que está más allá de cualquier creencia o consideración moral derivada de los fundamentos religiosos. Lo que apunta este comportamiento social es que la práctica del aborto y la práctica de alguna religión son dos planos de la vida humana que cada día tienen menos conexiones, que cada vez están menos relacionados.

El hecho de que, en promedio, más de la mitad de los grupos religiosos se promulguen a favor de siete de las diez causales de aborto mencionadas en el estudio, reduce su connotación moral y sitúa al problema del aborto en un plano más real, donde ya no es la conciencia colectiva sino la individual la que decide su postura frente a los diferentes matices que pueden conducir a un aborto.

Es necesario anotar que, a pesar de que el público consultado aleatoriamente en programas transmitidos en medios electrónicos se promulga mayormente a favor de permitir el aborto por violación, no es esta categoría la que recibe mayores porcentajes de aceptación en la encuesta realizada por El Universal/Alducin y Asociados.

La permisividad es mayor en los casos en que se recurre al aborto por malformaciones en el producto, por enfermedades como sida y por alto riesgo para la madre. Esto puede indicar que el público general sólo forma en su mente dos ideas respecto al aborto: el que se hace por violación y el que se hace por supuesta irresponsabilidad de la madre. En cambio, cuando el abanico de posibilidades que conllevan a una interrupción del embarazo se amplía, entienden que sí existen circunstancias bajo las cuales el aborto puede ser necesario.

La mayoría de los grupos, incluidos hombres y mujeres de todos los estratos económicos, de cualquier estado civil y religión, consideran que la decisión del aborto debe ser exclusiva de la mujer (40% en promedio) o de la pareja (52% en promedio), y prácticamente excluyen de la decisión a los médicos (5%), la Iglesia católica (1.3%), el gobierno (0.6%) y al padre únicamente (0.7%).

Las respuestas atañen a uno de los aspectos cruciales en la discusión sobre el aborto: ¿quién debe de tomar la decisión? Y en la vida cotidiana, el comportamiento social corrobora que en la gran mayoría de los casos la decisión de interrumpir el embarazo recae en la mujer.

Por otra parte, si la práctica social se ajustara a los parámetros que determina la encuesta, concretamente en cuanto a que en la mayoría de los casos es la pareja quien toma la decisión, estaríamos ante un importante avance en la actitud de los hombres hacia un problema que años antes se consideraba estrictamente femenino.

Siguiendo fielmente los resultados de esta encuesta, llegaríamos a la conclusión de que el 16% de las mujeres de la Ciudad de México que se han embarazado han tenido que abortar.

Pero más allá de esta magnitud relativa, siempre difícil de cuantificar, el hecho es que, según la encuesta, la causa de una tercera parte de los abortos es el embarazo no deseado.

Estas respuestas conducen directamente a otro hilo de argumentación de los grupos que buscan preservar y ampliar los derechos reproductivos: la mejor forma de evitar el aborto es tratar de reducir al mínimo los embarazos no deseados.

La encuesta también revela que el aborto está lejos de ser una práctica que se concentra en las mujeres adolescentes. De hecho, el promedio de edad de las mujeres abortantes es de 25 años. Se debe resaltar que casi cuatro de cada diez abortos se practican en mujeres mayores a 25 años.

Pero acaso uno de los aspectos más preocupantes, que saca a flote la encuesta, es el hecho de que la clandestinidad sigue reinando cuando se trata de la interrupción del embarazo.

De manera directa, casi una quinta parte de las mujeres que interrumpieron su embarazo reconocen que lo hicieron en una clínica clandestina (el 18%), pero este número es mayor si consideramos que una tercera parte más lo hicieron en un hospital privado, lo que también puede estar reflejando el fenómeno de la clandestinidad.

La complejidad del fenómeno de la interrupción del embarazo se refleja en el hecho de que siete de cada diez mujeres que recurrieron al aborto se arrepienten de haberlo hecho. ¿Puede ser éste un motivo para no avanzar en su despenalización? Por supuesto que no.

El arrepentimiento es lógico si se toma en cuenta que una buena parte de los abortos se generan por embarazos no deseados, que se pone en tensión a la mujer o a la pareja, que requiere de fuertes cantidades de dinero, que se realiza en condiciones poco higiénicas y que se puede poner en riesgo la vida de la mujer que lo practica.

Pero más allá de estas realidades, lo que algunas fuerzas políticas y el gobierno deberían tomar en cuenta es que, en la práctica, la sociedad es mucho más pragmática y permisiva frente a la interrupción del embarazo que los paradigmas religiosos, políticos o ideológicos vigentes.

Lo ideal sería una sociedad educada donde cada persona por voluntad propia pudiera evitar un embarazo no deseado. Pero, por ahora, lo necesario es homologar las causas de despenalización del aborto para todo el país.

La autora pertenece al Grupo de Información en Reproducción Elegida (Gire, AC).

